

Valparaíso, 08 de Enero de 2010.-

CAMARA ADUANERA
REG. CAACH N° 027, 11.01.2010
Tramitaciones - Rec. Portuarios 26-10

Son 2 páginas

Señor
Hernando González Muñoz
Cámara Aduanera de Chile
O'Higgins 1266
VALPARAISO.-

Asunto : Mejora en proceso de visación documental para cargas de Importación manifestadas a Saam Extraportuarios.-

Estimado Señor,

Informamos a Ud., que basados en nuestros procesos de mejora continua, hemos actualizado el procedimiento para la entrega de tarjetones desde Saam Extraportuarios San Antonio, para todas aquellas cargas de retiro directo desde el Terminal Privado STI, que son manifestadas a nuestro Almacén.

Sin duda, esto mejorará los tiempos de gestión de cada Agencia de Aduana ya que en el evento que el tarjetón no esté publicado al momento del proceso de visación documental, no será necesario que el empleado de la Agencia de Aduana, tenga que volver posteriormente a retirarlo, dado que este documento será enviado a la dirección de correo electrónico de la Agencia de Aduana respectiva nos indique.

En caso (1), de coincidir el horario de Visación de documental con la entrega de horarios de cargas por cuenta de STI, los tarjetones serán entregados en el mismo momento en mesón de atención de clientes de departamento de Control Documentos.

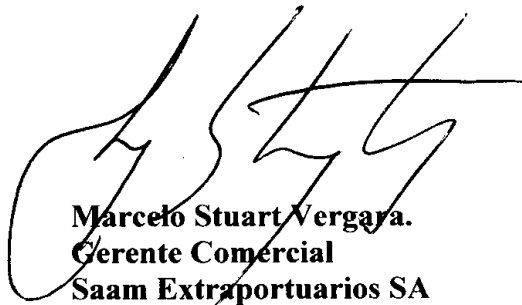
En caso (2), en que el horario de entrega de publicación de tarjetones no sea coincidente con la Visación, personal de departamento de Control Documentos hará envío vía correo electrónico del respectivo tarjetón que corresponda a su carga.

Procedimiento caso (2)

- a) La programación para visación y entrega de tarjetones será enviada vía e-mail a las distintas Agencias de Aduana.
- b) Para visar la Aga., debe presentar; DI, selección de aforo, en caso de pago electrónico, comprobante de este, todo ello en horario programado.
- c) Para el caso de envío de tarjetones vía e-mail, las Agas., deberán informar algún correo electrónico en donde pueda ser enviado, previamente se realizará una prueba con las direcciones a fin de no incurrir en errores.

Cualquier duda respecto a este procedimiento, agradeceremos contactarse localmente con el Sr. Julián García – Jefe de Operaciones, email: jgarciam@aep.cl o Srta. Carolina Torres – Encargada de Control Documentos, email: ctorress@aep.cl , fono 035-202501

Atentamente,



Marcelo Stuart Vergara.
Gerente Comercial
Saam Extraportuarios SA